



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiquinquirá, cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No.	2017-109
CLASE	EJECUTIVO
DEMANDANTE	YENIFER ALEXANDRA MEDIAN LETRADO GILBERTO TRIANA OSORIO
DEMANDADO	JESUS ANTONIO TORRES RONCANCIO

Atendiendo el escrito que antecede, es del caso **ACEPTAR** la sustitución del poder presentada por el estudiante de derecho adscrito al consultorio jurídico de UNISANGIL, MARIA ALEJANDRA BARRAGAN CRUZ a favor de FRANKIN FABIANY VARGAS CARVAJAL, identificado con cédula 1.053.341.733, estudiante de derecho adscrita al consultorio jurídico de UNISANGIL, a quien se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderado de la parte demandante.



Notifíquese y Cúmplase.

EDITH MILENA RÁTIVA GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

EDITH MILENA RATIVA GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d63aaa61653aa2947bd61fdf250f7dd17452adeced6ac46a3413232c5a08d0a4

Documento generado en 04/03/2021 01:24:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>